

GUÍA PARA REALIZAR EL PROCESO DE ALTA COMO EMPRESA INSTALADORA ADHERIDA





Toda aquella empresa instaladora asociada al Gremi d'Instal·ladors de Barcelona que desee participar en el Plan AHORRA CON CAES debe registrarse como Empresa Instaladora Adherida aplicando el siguiente procedimiento.

Paso 1 - Acceder a la web https://gremibcn.ahorraconcaes.com/



Paso 2 - Pinchar en el botón "PLATAFORMA DE TRAMITACIÓN"





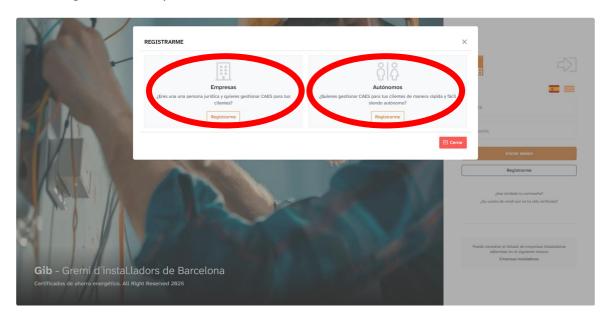


Paso 3 - Registro de la empresa en la plataforma

1. Pinchar en el botón "Registrarme"



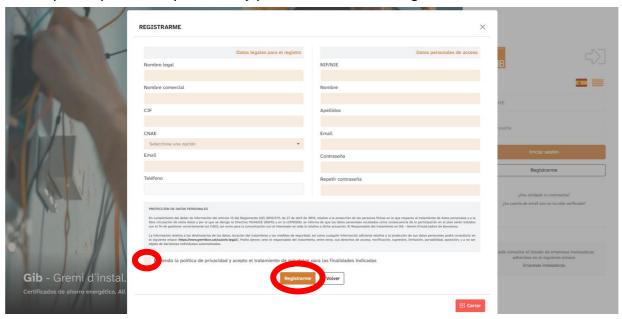
2. Escoger si eres empresa o autónomo







- 3. Rellenar datos para el registro. Datos de la empresa y datos personales de la persona que va a acceder hacer la solicitud de los CAES.
- 4. Aceptar la política de privacidad y pinchar en el botón "Registrarme"



Paso 4 - Verificación de la cuenta de correo

- 1. Acceder al correo electrónico registrado.
- 2. Revisar el correo recibido
- 3. Pinchar en el botón de "Verificar usuario"



Verifique su cuenta para completar el registro

Estimado/a ANGELA,

Para completar el proceso de activación, le rogamos que confirme su cuenta haciendo clic en el enlace que figura a continuación.

Este enlace estará disponible por tiempo limitado por motivos de seguridad. Si no solicitó este cambio, puede ignorar este correo.

Verificar usuario



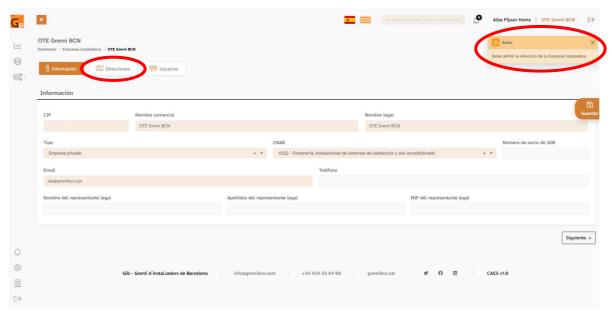


Paso 5 - Registrar dirección de la empresa instaladora

- 1. Acceder a la página de inicio de la plataforma de AHORRA CON CAES.
- 2. Acceder con el NIF y contraseña introducida en el Paso 3 registro.
- 3. Pinchar en el botón de "Iniciar sesión"



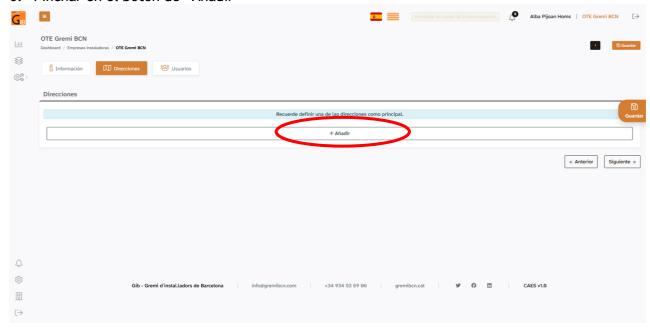
- 4. Al entrar a la plataforma te da el aviso que falta la dirección de la Empresa Instaladora.
- 5. Pinchar en el botón de "Direcciones"



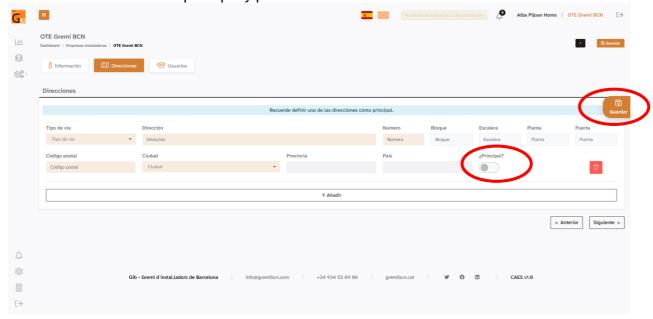




6. Pinchar en el botón de "Añadir"



- 7. Introducir la dirección. Los campos obligatorios son los de color naranja, la población y país se rellena automáticamente al introducir el Código Postal.
- 8. Marcar como dirección principal y pinchar en el botón de "Guardar"

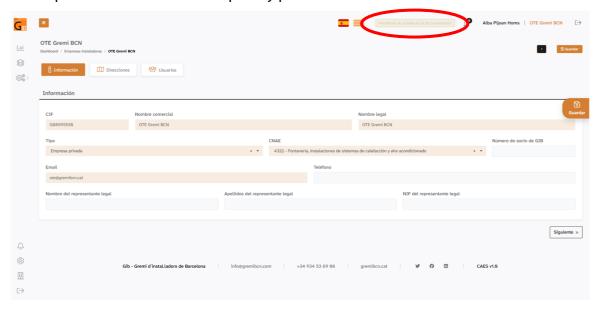




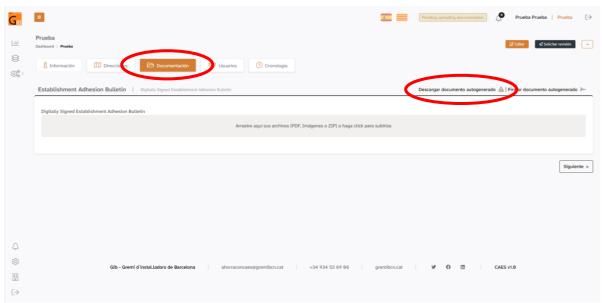


Paso 6 - Documento del boletín de adhesión como empresa instaladora.

1. La plataforma da el aviso de que hay pendiente de subida de la documentación.



2. En el apartado de documentación. Pinchar en el botón de "Descargar documento autogenerado"







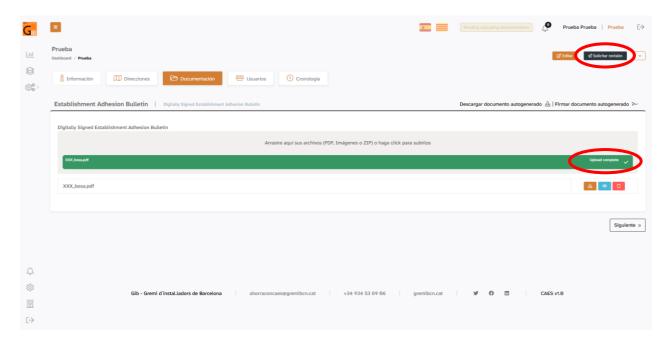
3. Revisar los datos del documento, firmar el documento con firma electrónica.



BOLETÍN DE ADHESIÓN COMO EMPRESA INSTALADORA AL PLAN AHORRO EN CAES



- 4. Subir el documento firmado en la plataforma. Arrastrar el documento o abrir la carpeta para cargar el documento en la plataforma.
- 5. Verificar que se ha subido el documento: color verde y el icono de verificación.
- 6. Pinchar en "Solicitar revisión"







Una vez finalizado este Paso 6, recibirá un correo electrónico informativo, indicándole que se ha recibido la documentación solicitada, y que queda pendiente de verificación por parte del GremiBCN.

Si existe alguna incorrección, se le comunicará por correo electrónico.

Si está todo correcto, recibirá un correo que se ha finalizado con éxito el proceso de verificación como empresa instaladora adherida al Plan Ahorra con CAES, se le informará de ello mediante correo electrónico, y podrá iniciar la tramitación de solicitudes de CAES.



https://gremibcn.ahorraconcaes.com/





